



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE DELICIAS**

Proyectos de Inversión

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a la Relación de proyectos de inversión, se aclara que el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Delicias, no son aplicables en esta dependencia los proyectos de inversión

C. EDNA SUSANA VIZCARRA SUAREZ  
DIRECTORA

C.P. SILVIA MARGARITA ESTAVILLO CRUZ  
CONTADORA